

 <p>Terminal De Transportes de Pasto S.A. <i>Tu destino en tiempos modernos!</i></p>	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. Nit. 800.057.019-7 CONVOCATORIA REVISORIA FISCAL	GERENCIA VERSIÓN 0 DE 2010 CÓDIGO: TPP-GER-202-01 Página 1 de 3
--	--	---

Convocatoria de Elección de Revisoría Fiscal de La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General de Accionistas y conforme a los estatutos y las normas legales vigentes, se permite convocar a personas naturales y jurídicas, interesadas en presentar propuesta para ocupar el cargo de Revisor Fiscal con su respectivo suplente, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2028.

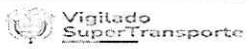
La vinculación del Revisor Fiscal se realizará mediante la suscripción de contrato de Prestación de Servicios Profesionales, dichos servicios se prestan en forma independiente, no tiene vínculo laboral con la Entidad y como contraprestación recibirá los Honorarios señalados por la Asamblea para el periodo de dos (2) años.

Podrán presentar propuestas todas las personas naturales y jurídicas, que no estén incursos en ninguna de las causales de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses conforme a lo establecido en la Ley.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de marzo de 2026 a las 06:00 p.m., en las oficinas administrativas de La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. ubicadas en la carrera 6 No 16 D – 50 barrio Madrigal de la ciudad de Pasto o enviando la documentación requerida a los correos institucionales sttpsecgerencia@gmail.com y/o gerencia@terminalpasto.gov.co indicando el asunto CONVOCATORIA REVISOR FISCAL 2026-2028.

PERSONA NATURAL (Principal y Suplente):

1. Hoja de vida del principal y del suplente, con todos los soportes.
2. Copias de cédulas de ciudadanía.
3. Libreta Militar (Si aplica): Para aspirantes de género masculino menores de cincuenta (50) años, copia de la libreta militar en situación de reserva de primera o segunda clase, o el certificado de trámite correspondiente expedido por la autoridad competente.
4. Copias de Rut de principal y suplente, cuya actividad principal sea acorde con el objeto del contrato, con vigencia no superior a tres (3) meses.
5. Copia de tarjetas profesionales de contador público, vigente del contador principal y suplente.
6. Certificaciones que acrediten experiencia mínima de cinco (5) años en revisoría fiscal o cargos afines de principal y suplente.
7. Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores; de principal y suplente, (vigencia no superior a tres (3) meses).
8. Certificados de antecedentes de la Policía Nacional, de principal y suplente (vigencia no superior a tres (3) meses)

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 Vigilado SuperTransporte
-------------------------------------	--	--	---

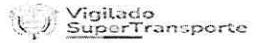
 <p>Terminal De Transportes de Pasto S.A. Tu destino en bueños manos!</p>	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. Nit. 800.057.019-7	GERENCIA
	CONVOCATORIA REVISORIA FISCAL	VERSIÓN 0 DE 2010
		CÓDIGO: TTP-GER-202-01

Página 2 de 3

9. Certificados de antecedentes de la Contraloría General de la República de principal y suplente (vigencia no superior a tres (3) meses)
10. Certificados de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, de principal y suplente (vigencia no superior a tres (3) meses).
11. Certificados de medidas correctivas (Policía Nacional) de principal y suplente (vigencia no superior a tres (3) meses)
12. Certificados de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (www.redam.gov.co), de principal y suplente (vigencia no superior a tres (3) meses)
13. Certificados de antecedentes por delitos sexuales de principal y suplente (vigencia no superior a tres (3) meses)
14. Certificación bancaria con vigencia no superior a tres (3) meses.
15. Aportes a seguridad social, de principal y suplente.
 - Certificado de afiliación a EPS.
 - Certificado de afiliación a AFP.

PERSONA JURIDICA.

1. Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no superior a tres (3) meses.
2. Rut de la Empresa (vigencia no superior a tres (3) meses).
3. Hoja de vida del contador público que actuará como Revisor Fiscal principal y suplente, con todos los soportes.
4. Tarjetas profesionales vigentes del Revisor Fiscal principal y suplente.
5. Certificaciones que acrediten experiencia mínima de cinco (5) años en revisoría fiscal del personal propuesto.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigencia no superior a tres (3) meses) de la Empresa y del personal propuesto.
7. Certificado de antecedentes de la Policía Nacional (vigencia no superior a tres (3) meses) del personal propuesto.
8. Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República (vigencia no superior a tres (3) meses) de la Empresa y del personal propuesto
9. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación (vigencia no superior a tres (3) meses) de la Empresa y del personal propuesto.
10. Certificado de medidas correctivas (Policía Nacional) (vigencia no superior a tres (3) meses) de la empresa y del personal propuesto.
11. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (www.redam.gov.co), (vigencia no superior a tres (3) meses) del personal propuesto.
12. Certificado de antecedentes por delitos sexuales (vigencia no superior a tres (3) meses) del personal propuesto.
13. Certificación bancaria de la Empresa con vigencia no superior a tres (3) meses.
14. Aportes a seguridad social:

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 <p>Vigilado SuperTransporte</p>
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---

 Terminal De Transportes de Pasto S.A. Tu destino en tiempos modernos	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. Nit. 800.057.019-7	GERENCIA
	CONVOCATORIA REVISORIA FISCAL	VERSIÓN 0 DE 2010 CÓDIGO: TTP-GER-202-01 Página 3 de 3

- Certificado de pago de seguridad social y parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal.
- Anexar copia de la cédula y tarjeta profesional del Revisor Fiscal que suscribe, junto con el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Los documentos deben presentarse en su totalidad. La falta de alguno de ellos será causal de rechazo de la propuesta.

Los soportes deben ser legibles y estar vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información y documentos aportados.

Atentamente,



JAIME MAURICIO BURBANO LEYTON
Gerente (E) S.T.T.P.

Proyectó: Edison Pantoja Zambrano



ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 Vigilado SuperTransporte
-----------------------	--------------------------	--------------------------	---